AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. IMFRISA.

CAPITAL ANTERIOR: S/.868´500.000

AUMENTO DE CAPITAL: S/. 821´000.000

CAPITAL ACTUAL: S/.1.689´500.000

DI: COPIAS

&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&&"&"&"&"&"&"&"&&"&"&"&"&&"&"&"&&"&"&"&"

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho ante mí, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, comparece: el señor Miguel Angel Ianotti Filice, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION SOCIEDAD ANONIMA "IMFRISA", conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se agrega como documento habilitante de esta Escritura, al igual que el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad argentina, casado, con domicilio en la ciudad de Quito, plenamente capaz para obligarse, a quien de conocer doy fe y dice que eleve a Escritura Pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En su registro de Escrituras Públicas, sírvase extender una en la cual conste la de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION SOCIEDAD ANONIMA "IMFRISA", al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor Miguel Angel Ianotti Filice, en su calidad de Gerente General y representante

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA
Notario Décimo Primero - Quito, Ecuador

legal de la Compañía INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION SOCIEDAD ANONIMA "IMFRISA", conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se agrega como documento habilitante de esta Escritura, al igual que el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad argentina, casado, con domicilio en la ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía "IMFRISA" se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, el veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número cuarenta y uno , tomo cinco el siete de noviembre del mismo año.- b) Mediante escritura pública celebrada el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito Doctor Rubén Darío Espinosa "IMFRISA" realizó su último Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cinco bajo el número quince mil quinientos diecisiete.- c) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de "IMFRISA", reunida el veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete resolvió aumentar el capital de la empresa a la suma de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/1.689'500.000); resolvió, además, reformar los estatutos sociales de la misma, en los términos establecidos en el acta que se acompaña como documento habilitante.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía IMFRISA, en sesión celebrada el veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete resolvió aumentar el Capital Social de la Compañía en la suma de

OCHOCIENTOS VEINTE Y UN MILLONES DE SUCRES (S/.821´000.000), quedando por tanto actualmente el Capital Social, en la suma de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 1.689´500.000).- Este aumento se lo efectúa mediante el aporte en numerario que realiza la compañía SUDAMERICAN HOLDING INC.- El aporte realizado tiene el carácter de extranjero directo.- CUARTA: JURAMENTO.- El compareciente declara bajo juramento que el capital de la compañía está correctamente integrado, de acuerdo al cuadro de integración que se adjunta como parte integrante del acta de Junta General de veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete.- QUINTA - REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de IMFRISA, celebrada el veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete resolvió reformar los estatutos de la empresa en los términos constantes en el Acta de dicha Junta que forma parte integrante de la presente escritura.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura.-" Hasta aquí la minuta que se halla firmada por la Doctor Juan Andrés Naranjo Martínez, Abogado, con matrícula profesional número cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco, del Colegio de Abogados de Quito la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, leída que fue íntegramente y juramentado en legal y debida forma esta Escritura por mí El Notario firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Miguel Tanotti Filice

C.I. 170948282-0

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA
Notario Décimo Primero - Quito, Ecuador

Quito, 22 de octubre de 1997

Señor
MIGUEL IANOTTI FILICE
Presente.-

De mis consideraciones:

*Por medio de la presente me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. IMFRISA.**. debidamente facultada por los Estatutos de la misma, en sesión celebrada en esta fecha, nombró a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de DOS años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, teniendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.*

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos, celebrada ante el Notario del cantón Quito, Dr. Rubén Espinosa, el 4 de mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de mayo de 1997.

Al pie del presente nombramiento agradeceré se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,

Jesús Pardo R.
PRESIDENTE

Doy constancia que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, y agradezco por la designación de la que he sido objeto.

Quito, 22 de octubre de 1997.

Miguel Ianotti F.

IMFRISA se constituyó por escritura otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el 21-IX-1973 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nº 41, tomo 5, el 7-XI-1973.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 7756 del Registro de Nombramientos Tomo 128
Quito, a 16 DIC 1997
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RAZON : Es fiel compulsa del documento que antecede, el mismo que se halla agregado al Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera a mí cargo, en fe de ello confiero, ésta con igual objeto y valor en Quito, a quince de enero de mil novecientos noventa y ocho . -

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I. NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I. NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. IMFRISA.

En la ciudad de Quito sienda las 18h00 del día 22 de octubre de 1997, se reúne en las oficinas de la compañía la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A IMFRISA

Preside la sesión el Señor Jesús Pardo, Presidente de la empresa y actúa como Secretario el Señor Miguel Ianotti, Gerente General de la compañía.

La presidencia ordena que por medio de secretaría se elabore la lista de asistencia a esta Junta, dando como resultado la presencia de los siguientes accionistas:

SUDAMERICAN HOLDING INC, debidamente representada por la señora Stela Alzate, representando 451.500 acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, totalmente suscritas y pagadas.

RENOSA S.A., debidamente representada por el Señor Jesús Pardo, en su calidad de representante legal de la empresa, representando 291.900 acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Señor NAYIB NEME ARANGO por sus propios derechos, representando 20.850 acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Encontrándose en consecuencia representado el capital social estatutario para el efecto, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria. Se deja constancia que se encuentra presente el Sr. Gindier Acevedo comisario de la empresa quien ha sido especial e indivualmente citado.

La Presidencia dispone que a través de secretaría se de lectura a la convocatoria efectuada en el diario La Hora. el día 13 octubre, la cual textualmente dice lo siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. IMFRISA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. IMFRISA, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se efectuará en la ciudad de Quito, el día 22 de octubre de 1997, a las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km 12.

LOS PUNTOS A TRATARSE SON:

1.- Aumento de capital y reforma de estatutos.
2.- Designación de administradores de la empresa.

Convocase de manera especial e individual al señor Gindier Acevedo Comisario Principal de la empresa.

Quito, 13 de octubre de 1997

El Gerente General

Sobre el primero punto del orden del día, toma la palabra el señor Jesús Pardo, y manifiesta que existe la posibilidad de capitalizar un aporte realizado por parte de la compañía SUDAMERICAN HOLDING INC, para de esta forma aumentar el capital social de la empresa.

Luego de las deliberaciones, deciden por unanimidad aprobar la capitalización del aporte realizado por parte de SUDAMERICAN HOLDING INC y consecuentemente el aumento de capital de la empresa de la suma de ochocientos sesenta y ocho millones quinientos mil sucres (S/. 868'500.000) a la suma de mil seiscientos ochenta y nueve millones quinientos mil sucres (S/. 1.689'500.000), con lo que la integración del capital quedará conformada de acuerdo al cuadro que se adjunta a la presenta acta.

Este aumento se lo realiza mediante el aporte en numerario por parte de la compañía SUDAMERICAN HOLDING INC. por la suma de S/.821'000.000.

Los accionistas manifiestan su total conformidad con la forma como se decidió realizar el presente aumento de capital, por lo que se deja constancia, de que los accionistas están de acuerdo con los valores que aparecen en el cuadro de integración que se adjunta a la presenta acta.

En relación a la reforma de estatutos y como consecuencia del aumento de capital resuelto, los accionistas por unanimidad deciden reformar el artículo quinto de los estatutos el mismo que dirá:

"Artículo Quinto. CAPITAL. El capital de la compañía es de **Mil Seiscientos Ochenta y nueve Millones Quinientos Mil Sucres** *(S/.1.689'500.000) dividido en* **Un Millon Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientas** *(1.689.500) acciones ordinarias y nominativas de mil sucres (S/.1.000) cada una, integramente suscrito y pagado."*

Respecto al segundo punto del orden del día toma la palabra el Sr. NAYIB NEME quien sugiere que en vista de que se han vencido los periodos estatutarios para los cuales fueron desginados GERENTE Y PRESIDENTE los señores Miguel Ianotti yY Jesús Pardo respectivamente, se proceda a ratificarlos en sus funciones, es decir al Sr. Miguel Ianotti como Gerente General y al señor Jesús Pardo como Presidente de la empresa por un nuevo periodo estatu ario.

La Junta por unanimidad aprueba la moción del SR. Nayib Neme, por lo tanto se resuelve nombrar nuevamente al Sr. Miguel Ianotti como Gerente General de la empresa y al SR. Jesús Pardo como Presidente de la misma.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 19h00, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de veinte minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, y es firmada por todos los asistentes a este Junta.

Jesús Pardo
PRESIDENTE
p. RENOSA

Miguel Ianotti
GERENTE GENERAL

Estela Alzate
p. SUDAMERICAN HOLDIN INC.

Nayib Neme
ACCIONISTA

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL S/	APORT. NUMERARIO S/	CAPITAL TOTAL S/	ACCIONES
SUDAMERICAN HOLDING INC	S/. 451'500.000	S/.821'000.000	S/1.272'500.000	1'272.000
RENOSA S.A.	S/. 291'900.000	S/.----------	S/. 291'900.000	291.900
DIBE ANTON	S/. 41'700.000	S/.----------	S/. 41'700.000	41.700
SALWA ANTONS	S/. 41'700.000	S/.----------	S/. 41'700.000	41.700
CHAID NEME	S/. 20'850.000	S/.----------	S/. 20'850.000	20.850
NAYIB NEME	S/. 20'850.000	S/.----------	S/. 20'850.000	20.850
TOTAL	S/. 868'500.000	S/.821'000.000	S/.1.689'500.000	1'689.500

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA L. NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta **C U A R T A** COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho .-

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I. NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I. NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR

NOTARIA CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

0000008

. . . **ZON:** Tomé nota de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución Nro. 98.1.1.1.002539, al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima "Industria de Materiales de Ficción S.A." IMFRISA, otorgada el veinte y uno de Septiembre de mil novecientos setenta y tres, ante el Notario doctor Salvador González Merchán, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- En Quito, hoy día jueves veinte y dos de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. **Enmendado: 98.1.1.1.002539.- VALE.**

Notaría 4ta.

Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

DR. JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000000

ta fecha queda inscrito el presente documento y la **RESOLUCION** número **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE,** DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, de diez y seis de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número **131** del Registro Industrial, Tomo **30.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número **41** del Registro Industrial de siete de Noviembre de mil novecientos setenta y tres a fojas **208** Vta., Tomo **5.-** Queda archivada la **Segunda** Copia certificada de la Escritura Pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos** de la Compañía " **INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. IMFRISA** ".- Otorgada el 15 de Enero de 1.998, ante el **NOTARIO DECIMO PRIMERO,** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **031588.-** Quito, a trece de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
ECUADOR
Dr. RAUL CAMPOS SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
REGISTRO MERCANTIL
QUITO

DVN.-